

AVISO DE RESULTADOS



IEB CONSTRUCCIONES S.A. (anteriormente denominada DYCASA S.A.)

OFERTA PÚBLICA DE 10.000.000 (DIEZ MILLONES) DE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS CLASE B, ESCRITURALES, DE \$ 1 (UN PESO) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN SUSCRIPTAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES CLASE B EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS CON PRIMA DE EMISIÓN EN EFECTIVO

BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACION AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es complementario a: (i) el aviso de suscripción de fecha 9 de octubre de 2025 (el "Aviso de Suscripción") publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Boletín de la BCBA") y que se encuentra disponible asimismo para el público inversor en la página web de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv en la sección "Emisiones - Acciones"; y (ii) el prospecto de fecha 8 de octubre de 2025, correspondiente a la oferta pública por parte de IEB Construcciones S.A. (la "Sociedad" o "IEBC" o la "Emisora", indistintamente) de 10.000.000 (diez millones) de nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones clase B en circulación de la Emisora en la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como se define más adelante) (las "Nuevas Acciones"), que se encuentra disponible asimismo para el público inversor en la página web de (i) la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv; y (ii) la Sociedad (www.iebc.com.ar) (el "Prospecto") y junto con el Aviso de Resultados y el Aviso de Suscripción, los "Documentos de la Oferta") (la "Oferta").

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo a lo previsto en los Documentos de la Oferta y habiendo finalizado el Período de Suscripción en el día de la fecha, se informa lo siguiente:

1. Precio de Suscripción Definitivo: \$425 por cada Nueva Acción.
2. Resultado de la Colocación bajo la Oferta: Se adjudicaron en total 10.000.000 Nuevas Acciones.
3. Cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas a los Titulares de Cupones que ejercieron Derecho de Suscripción Preferente: 145.284 Nuevas Acciones
4. Cantidad de Nuevas Acciones solicitadas por los Titulares de Cupones que ejercieron su Derecho de Suscripción Preferente: 151.331 Nuevas Acciones.
5. Cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas a los Titulares de Cupones que ejercieron Derecho de Acrecer: 23.518
6. Cantidad de Nuevas Acciones solicitadas por los Titulares de Cupones que ejercieron su Derecho de Acrecer: 23.518
7. Cantidad de Titulares de Cupones que ejercieron Derecho de Suscripción Preferente: 43
8. Cantidad de Titulares de Cupones que ejercieron Derecho de Acrecer: 14
9. Cantidad de Acciones adjudicadas al público inversor (con exclusión de Titulares de Cupones): 9.831.198 Nuevas Acciones.
10. Cantidad de Acciones solicitadas por el público inversor (con exclusión de Titulares de Cupones): 10.503.540 Nuevas Acciones.
11. Cantidad de manifestaciones de interés recibidas: 221
12. Monto de emisión a ser percibido por la Emisora: \$ 4.250.000.000 (equivalente a UVAs 2.621.625), calculado al valor de la UVA (Unidades de Valor Adquisitivo) publicado por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") en su sitio web (<https://www.bcr.gov.ar/>) de la fecha correspondiente al último día del Período de Suscripción.
13. Fecha de Emisión y Liquidación: 29 de octubre de 2025.
14. Integración: Las Nuevas Acciones suscriptas por inversores que presentaron Manifestaciones de Interés deberán integrarse en Pesos, en Argentina mediante transferencia bancaria antes de las 14:00 horas de la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Pago en

Pesos"). En el caso de las suscripciones realizadas mediante el ejercicio de Derechos de Suscripción Preferente y/o de Acrecer, la integración de las Nuevas Acciones deberá efectuarse el segundo día hábil posterior a la Fecha de Adjudicación. Los inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia y/o los Titulares de Cupones de éstos últimos cuyas Manifestaciones de Interés o Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA hayan sido adjudicadas deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo por la cantidad total de Acciones que les hubieren sido adjudicadas (el "Monto a Integrar en Efectivo") a través de los Colocadores y los Agentes Intermediarios Habilitados mediante los cuales hubieren cursado las correspondientes Manifestaciones de Interés, o a través del Agente de Suscripción, en el caso de los Titulares de Cupones que hubieren ejercido sus derechos de preferencia. El resto de las formas y plazos para la integración de las Acciones serán aquellos que se describen en la sección "*Proceso de Integración y Emisión*" – "*Plan de Distribución*" del Prospecto.

Oferta pública automática efectuada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1087/93 y N° 1023/13 y Sección XVII del Capítulo V del Título II de las Normas de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información para calificar como "Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto". La CNV no ha emitido juicio sobre la oferta ni sobre los datos contenidos en este documento ni sobre cualquier otra información publicada por el Emisor, el Organizador, los Colocadores o cualquier otro interviniente en la emisión. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz, suficiente y actualizada sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas vigentes. Las acciones emitidas bajo el "Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto" sólo pueden negociarse públicamente en Mercados autorizados del país, y ser adquiridas por los inversores que indican las Normas de la CNV en su Sección XVII del Capítulo V del Título II.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



INVERTIR EN BOLSA S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° 246 de la
CNV*

COLOCADORES



BULL MARKET BROKERS S.A.

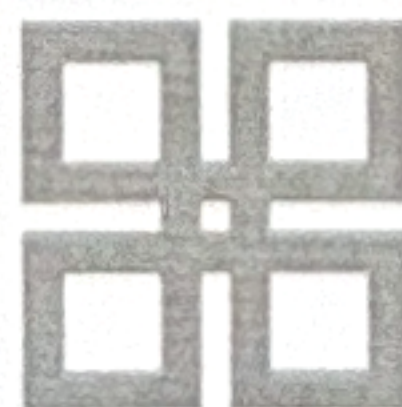
*Agente de Liquidación y Compensación Propio N° 247 de
la CNV y Agente de Colocación y Distribución Integral de
Fondos Comunes de Inversión N° 28 de la CNV.*



MACRO SECURITIES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral N° 59 de la CNV*

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN

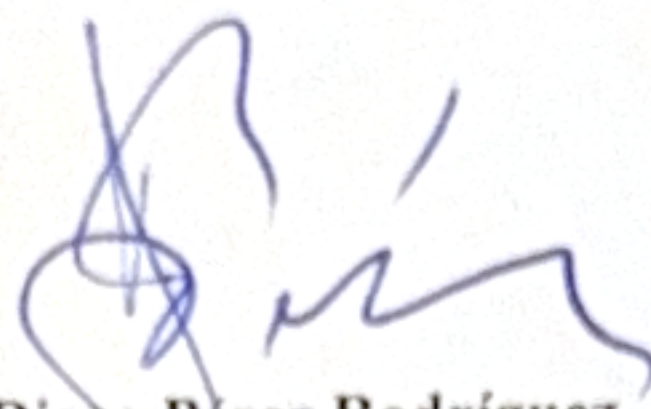


Tavarone
Rovelli
Salim
Miani

TAVARONE ROVELLI SALIM MIANI

Tte. Gral. J. D. Perón 537, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, Argentina (C1038AAK)
Teléfono: (+5411) 5272 1750



Diego Pérez Rodríguez
IEB CONSTRUCCIONES S.A.

La fecha de este Aviso de Resultados es 22 de octubre de 2025